

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO, 20 JUN 2014

EX. N° 878 / **ESTOS** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 1.000 planchas de zinc alum ondulado para personas damnificadas.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 21524 de fecha 30 de Mayo de 2014 emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 1.000 planchas de zinc alum ondulado para personas damnificadas, apruébese bases adjuntas.

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN GUERRA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGELO ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAF/ABO/esp/mfl.-